



GUBIERNU REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 - UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los postulantes al CONCURSO PÚBLICO PARA EL ASCENSO DE ESCALA DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, APROBADO POR LA RVM N° 057-2021-MINEDU y sus modificatorias, convocado con la RVM N° 102-2023-MINEDU; que han aprobado la Prueba Única Nacional y consecuentemente han pasado a la etapa descentralizada y según el cronograma establecido en la RVM N° 00153-2023-MINEDU, la **presentación de reclamos ante el Comité de Evaluación, sobre los resultados preliminares de la etapa descentralizada, será desde el 05 hasta el 13 de febrero** en forma física por trámite documentario de UGEL Cajamarca, especificando el rubro en el que solicitan ser reevaluados y la atención presencial será del 06 al 13 de febrero, en horario de oficina en el local de escalafón sito en el Jr. Mariscal Cáceres N° 1057 de esta ciudad, para ello deben portar la copia del FUT que presentaron su reclamo.

Atentamente,

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

